



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de agosto de 1979.

Expediente N° SO.32.012/79

RES. N° 138/79

VISTO:

El expediente de referencia, mediante el cual la Dirección de la Sede Regional Orán de esta Universidad plantea la situación de Jefes/ de Trabajos Prácticos que se encuentran a cargo del dictado de clases teóricas;

Que a tal respecto la Dirección de la mencionada Sede dicta la / Resolución R.I. 009/79, mediante la cual autoriza, ad-referendum de / esta Dirección, la situación planteada precedentemente;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/ 79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución R.I. 009/79 de la Sede Regional Orán, mediante la cual autoriza a la Prof. MERCEDES DEL ROSARIO MORENO DIAZ DE YANKELIOVICH, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EX- / CLUSIVA de la Sede Regional Orán, al dictado de las clases teóricas / de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, y al Ing. CARLOS MANUEL RAMI- REZ, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de la misma Se de, al de la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección de la Sede Regional O rán para su tona de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva para su / archivo.




Dr. ROBERTO RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. ROCIO ANGEL RODRIGUEZ
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en fichas